

ASAMBLEA DE MELILLA

Secretaría General de la Asamblea

De conformidad con las atribuciones que me confieren el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1995 de 13 de Marzo, que aprueba el Estatuto de Autonomía de Melilla y los artículos 45 y 49 del Reglamento de la Asamblea de la Ciudad (BOME extraordinario nº 10 de 18 de Abril de 2018)

VENGO EN DISPONER:

PRIMERO: Convocar **SESIÓN ORDINARIA DE CONTROL AL GOBIERNO, DEL PLENO DE LA ASAMBLEA**, que se celebrará en el Salón de Plenos del Palacio de la Asamblea, el próximo **24 de septiembre de 2021, a las 09:30 horas** en ejecución de las previsiones contempladas en del Reglamento de la Asamblea de la Ciudad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO.- INTERPELACIONES DEL GRUPO PARTIDO POPULAR

PUNTO SEGUNDO.- INTERPELACIONES DEL GRUPO MIXTO

PUNTO TERCERO.- INTERPELACIONES DEL DIPUTADO NO ADSCRITO

SEGUNDO: Notificar la presente convocatoria a los miembros de la Asamblea y proceder a su publicación en el Portal de Transparencia de la Ciudad Autónoma de Melilla en cumplimiento de los artículos 5 y siguientes de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno y el art. 11.2 g) del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME nº 5357 de 19 de julio de 2016).

El Presidente

10 de septiembre de 2021
C.S.V.:13531500000053044774